



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

8036

Anuncio de licitación para la contratación del servicio de acogimiento residencial de menores en situación de desprotección dependientes del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Programas A-17 i A-18), mediante procedimiento abierto

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico - administrativo
- c) Número de Expediente: SER 20/16

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: desarrollar 2 programas de acogimiento residencial de menores en situación de desprotección dependientes del IMAS
- b) División por lotes: sí

LOT	DESCRIPCIÓ	Nombre PLACES
A-17	LLAR D'ACOLLIMENT PER A MENORS DE 0 A 3 ANYS ACOMPANYATS PER A LES SEVES MARES	6
A-18	LLAR MIXTA DE 13 a 17 ANYS. PROGRAMA D'ALTA INTENSITAT EDUCATIVA	10
	TOTAL PLACES	16

- c) Duración del contrato: dos (2) años, desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2018, o en todo caso a partir de la fecha de formalización del contrato

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación: 1.364.399,20 €, exentos de IVA.

LOT	NOMBRE PLACES	PRESSUPOST IVA EXEMPT
A-17	6	442.336,20 €
A-18	10	922.063,00 €
Total	16	1.364.399,20 €

5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: no

6. Obtención de documentación: www.imasmallorca.com (perfil del contratante)

7. Obtención de información

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)



- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 14 horas del QUADRAGÉSIMO (40) día natural contado a partir de la fecha de remisión del anuncio de licitación al DOUE. Fecha de remisión al DOUE: 11 de julio de 2016. Fecha límite de presentación: 22 de agosto de 2016
- b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación
 - 1ª Entidad: Registro General del IMAS
 - 2ª Domicilio: C/ General Riera, 67
 - 3ª Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de la proposición económica

10. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Salón de Actos)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad: Palma 07010
- d) Fecha: se comunicará mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com
- e) Hora: se comunicará mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com

11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

12. Criterios de valoración de las ofertas:

- Proyecto técnico: máximo 55 puntos
- Oferta económica: máximo 20 puntos
- Mejoras de carácter social: máximo 15 puntos
- Recursos materiales y equipamientos: máximo 10 puntos

13. Los pliegos que rigen esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 11 de julio de 2016

La secretaria delegada por suplencia
Isabel Moragues Marqués

